

SERVICIO TERRITORIAL DE ÁVILA

NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Sanidad de Ávila, por el que se comunica a D.ª Vanesa Herranz del Real, la Resolución de Revocación de la Autorización Sanitaria de Funcionamiento seguida en aquel Servicio por cese de actividad.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar a D.ª VANESA HERRANZ DEL REAL, con domicilio en la Avda. Gredos s/n, en el municipio de SAN JUAN DEL MOLINILLO, provincia de Ávila, que es el que consta en los datos obrantes en este Servicio Territorial, se procede a la notificación de la Resolución de Revocación de la Autorización Sanitaria de Funcionamiento, conforme a lo dispuesto en el Art. 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León», y exposición del mismo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido.

El texto íntegro de dicha Resolución obra de manifiesto y a su disposición en el Servicio Territorial de Sanidad y B.S. de Ávila (C/ San Juan de la Cruz, n.º 28) significándole que, a partir de la publicación de la presente notificación en el «Boletín Oficial de Castilla y León», tiene un plazo de 10 días hábiles para contestar a los hechos expuestos y formular alegaciones, proponiendo la práctica de las pruebas que a la defensa de sus derechos e intereses convenga.

Ávila, 10 de febrero de 2009.

El Delegado Territorial,

Fdo.: FRANCISCO JOSÉ SÁNCHEZ GÓMEZ

NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Sanidad de Ávila, por el que se comunica a la empresa Morcillas Sotillo, S.L., la Resolución dictada en el expediente sancionador n.º 05-040/08, seguido en aquel Servicio por infracción en materia sanitaria.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar a la empresa MORCILLAS SOTILLO, S.L., con domicilio en el Polígono Industrial «LAS VENTILLAS» s/n en el municipio de SOTILLO DE LA ADRADA, provincia de Ávila, que es el que consta en el expediente n.º 05-040/08, se procede a la notificación de la Resolución, conforme a lo dispuesto en el Art. 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León», y exposición del mismo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido.

El texto íntegro de dicha Resolución obra de manifiesto y a su disposición en el Servicio Territorial de Sanidad y B.S. de Ávila (C/ San Juan de la Cruz, n.º 28) significándole que, a partir de la publicación de la presente notificación en el «Boletín Oficial de Castilla y León», tiene un plazo de 10 días hábiles para contestar a los hechos expuestos y formular alegaciones, proponiendo la práctica de las pruebas que a la defensa de sus derechos e intereses convenga.

Ávila, 10 de febrero de 2009.

El Delegado Territorial,

Fdo.: FRANCISCO JOSÉ SÁNCHEZ GÓMEZ

SERVICIO TERRITORIAL DE VALLADOLID

CORRECCIÓN de errores de la Notificación del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de Valladolid, por la que se comunica a D. Pedro Lorenzo Arranz Gozalo, el Acuerdo de Iniciación y el Pliego de Cargos del expediente sancionador n.º: 47168/08-P, incoado por presunta infracción en materia sanitaria.

Advertido error en el texto de la notificación del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de Valladolid, por la que se comunica a PEDRO LORENZO ARRANZ GOZALO, el ACUERDO DE INICIACIÓN y el PLIEGO DE CARGOS del expediente sancionador n.º: 47168/08-P, incoado por presunta infracción en materia sanitaria, publicado en el «Boletín Oficial de Castilla y León», n.º 30, de 13 de febrero de 2009, procede su rectificación en los siguientes términos:

En la página 4353 donde dice «... Acuerdo de iniciación y pliego de cargos del expediente sancionador n.º 47168/08-P...» debe decir «Acuerdo de iniciación y pliego de cargos del expediente sancionador n.º 47173/08-P...»

Valladolid, 16 de febrero de 2009.

*La Jefa del Servicio Territorial
de Sanidad y Bienestar Social,
Fdo.: M.ª VICTORIA DÍEZ ARCE*

NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de Valladolid, por la que se comunica a Mónica Antolín Laso la Propuesta de Resolución del expediente sancionador n.º 47113/08-P, incoado por presunta infracción en materia sanitaria.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para la notificación en su último domicilio conocido a D.ª MÓNICA ANTOLÍN LASO, con D.N.I./C.I.F. n.º: 71.946.975-P se procede de conformidad con lo dispuesto en el Art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común a la notificación de la PROPUESTA DE RESOLUCIÓN del expediente referenciado, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Asimismo, se comunica que el texto íntegro de dicha PROPUESTA DE RESOLUCIÓN obra y está en disposición del interesado, en este Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social (Avda. de Ramón y Cajal, n.º 6), Unidad de Normativa y Procedimiento. El plazo para presentar alegaciones a dicha PROPUESTA DE RESOLUCIÓN es de DIEZ DÍAS a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Valladolid, 10 de febrero de 2009.

*La Jefa del Servicio Territorial
de Sanidad y Bienestar Social,
Fdo.: M.ª VICTORIA DÍEZ ARCE*

NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de Valladolid, por la que se comunica a Javier Salazar Escudero, el Acuerdo de Iniciación y el Pliego de Cargos del expediente sancionador n.º 47029/09-P, incoado por presunta infracción en materia sanitaria.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para la notificación en su último domicilio conocido, a JAVIER SALAZAR ESCUDERO con D.N.I./C.I.F. n.º: 9.281.002-L, se procede de conformidad con lo dispuesto en el Art. 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común a la notificación de EL PLIEGO DE CARGOS del expediente

referenciado, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Asimismo, se comunica que el texto íntegro de dicho PLIEGO DE CARGOS obra y está a disposición del interesado, en este Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social (Avda. de Ramón y Cajal, n.º 6), Unidad de Normativa y Procedimiento. El plazo para presentar alegaciones a dicho PLIEGO DE CARGOS es de DIEZ DÍAS a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Valladolid, 10 de febrero de 2009.

*La Jefa del Servicio Territorial
de Sanidad y Bienestar Social,
Fdo.: M.ª VICTORIA DÍEZ ARCE*

GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN

RESOLUCIÓN de 18 de febrero de 2009, de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, por la que se anuncia la licitación del procedimiento abierto para la contratación de un Contrato Marco para la realización en instalaciones fijas de procedimientos diagnósticos. Expte.: 185/2008.

1.º- *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Gerencia Regional de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: 185/2008.

2.º- *Objeto del contrato:*

- a) Descripción del objeto: Contrato Marco para la realización en instalaciones fijas de los procedimientos diagnósticos que se relacionan a continuación:
 - Imagen por Resonancia Magnética.
 - Imagen por Tomografía computerizada.
 - Imagen y/o tratamiento mediante Medicina Nuclear.
 - Mamografía.

b) División por lotes y número: 72 lotes.

c) Plazo de ejecución: Duración inicial 4 años, duración máxima del contrato incluida/s la/s prórroga/s: 8 años.

3.º- *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4.º- *Presupuesto base de licitación (IVA excluido): --*

5.º- *Garantía provisional:* No.

6.º- *Obtención de documentación e información:*

- a) Entidad: Gerencia Regional de Salud. Servicio de Contratación.
- b) Domicilio: P.º Zorrilla, n.º 1.
- c) Localidad y código postal: Valladolid (47071).
- d) Teléfono: 983-41 31 14.
- e) Fax: 983-41 88 56.

f) Página Web: www.saludcastillayleon.es/sanidad/cm/empresas

g) Fecha límite de obtención de documentos e información: 12 de marzo de 2009.

7.º- *Requisitos específicos del contratista:*

- a) Otros requisitos:
 - SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA.
La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - SOLVENCIA TÉCNICA.
La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.º- *Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:*

- a) Fecha límite de presentación: 12 de marzo de 2009.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.- Entidad: Gerencia Regional de Salud.
 - 2.- Domicilio: P.º Zorrilla, n.º 1.
 - 3.- Localidad y código postal: Valladolid (47071).
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.
- e) Admisión de variantes: No.

9.º- *Apertura de ofertas:*

- a) Entidad: Gerencia Regional de Salud. Sala de Reuniones.
- b) Domicilio: P.º Zorrilla, n.º 1.
- c) Localidad: Valladolid.
- d) Fecha: 30 de marzo de 2009.
- e) Hora: 10,00 h.

10.º- *Otras informaciones:* En el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el de Prescripciones Técnicas.

11.º- *Gastos de anuncios:* Serán por cuenta del adjudicatario.

12.º- *Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos:* www.saludcastillayleon.es/sanidad/cm/empresas

Valladolid, 18 de febrero de 2009.

*El Director Gerente
de la Gerencia Regional de Salud,
(Resolución de 2 de febrero de 2009
de delegación de firma),
La Directora General de Administración
e Infraestructuras
Fdo.: MANUELA ROSELLÓN REBOLLERO*

RESOLUCIÓN de 18 de febrero de 2009, de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, por la que se anuncia la licitación del procedimiento abierto para la celebración de un Acuerdo Marco, con varios adjudicatarios, del suministro de material de cirugía cardiaca. Expte.: 26/2009.

1.º- *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Gerencia Regional de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: 26/2009.

2.º- *Objeto del contrato:*

- a) Descripción del objeto: Acuerdo Marco para el suministro de material de cirugía cardiaca, de utilización común en los Centros Sanitarios dependientes de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.
- b) División por lotes y número: Sí. 164 lotes.
- c) Lugar de entrega: El especificado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- d) Plazo de ejecución: 2 años.

3.º- *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4.º- *Presupuesto base de licitación (IVA excluido):*

Importe Estimado: 9.612.060 €.

(Presupuesto base de licitación mediante precios unitarios por lote, definidos en el apartado 11 del Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares).